

EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO



León XIII, Papa de los Obedientes, el sociólogo más grande que tuvo la Humanidad; la figura de mayor relieve en el siglo XIX; el que ensanchó los horizontes de la cristiandad, trayendo al campo del catolicismo millones de individuos; el que conjuró gravísimos conflictos internacionales; el mantenedor de la paz; el que con sus iniciativas llevó la concordia a todos los hogares; el que como Vicario de Cristo en la tierra, fué el apóstol de amor al prójimo, el defensor de los humildes y los pobres, el orientador de los poderosos, en suma el sintetizador de las más puras y legítimas glorias del Pontificado, eso y mucho más fué León XIII, designado por San Malaquías para simbolizar el *Lumen in caelo*.

Estrella fulgente entre nubes sombrías, lanzó brillantes destellos, que hoy son, igual que ayer, la luz radiante que ilumina los cerebros de los pensadores modernos y en modo particular a los especializados en los estudios sociológicos.

Sus doctrinas, serán las inspiradoras de los trabajos que aparezcan en EL PORVENIR.

LA ENCICLICA «RERUM NOVARUM»

Uno de sus puntos

Veintisiete años há, el Pontificado del por tantos conceptos inmortal León XIII, publicó la Enciclica «Rerum Novarum» que constituye una serie de soluciones al problema social y económico en todo el mundo.

Los años transcurridos, han operado vertiginosas transformaciones en todos los órdenes de la vida, y sin embargo, ese documento del papado, parece como si hubiere sido escrito ayer. Para quienes no siguieron aquellas instrucciones, el mal continúa agudizado, agravándole circunstancias todavía más críticas.

Se ve ahora, que los principios socialistas eran una negación y por eso nada solucionaron, ni nada solucionan.

Ese concepto de la *igualdad*, propalado por los revolucionarios, es completamente erróneo, puesto que no se acomoda ni adopta a la condición humana, pues en la sociedad civil no hay posibilidad de que sean iguales los altos y los bajos, y es en vano luchar contra la naturaleza de las cosas, ya que hasta en los hombres, la naturaleza misma ha puesto grandes y muchas desigualdades.

No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad en estas cosas se sigue y de un modo espontáneo la desigualdad en la fortuna.

Y esa desigualdad conviene y es útil lo mismo a los particulares que a la sociedad, porque ambos necesitan para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios varios, y lo que a ejercitar estos ofi-

cios mueve principalmente a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno.

Toda la Enciclica, es una maravilla de concepción y expresión. Pero hay párrafos que como este que vamos a transcribir, son un compendio de la vida de relación entre patronos y obreros, punto que ha de ser objeto de estudios posteriores.

«Hay en la cuestión que tratamos un mal capital y es el figurarse y pensar que son unas clases de la sociedad por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad, que por el contrario, es certísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo. La concordia engendra en las cosas hermosura y orden; y al contrario, de una perpetua lucha no puede menos de resultar la confusión junta con una salvaje ferocidad. Ahora bien: para acabar con esa lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la Religión cristiana una fuerza admirable y múltiple. Y en primer lugar el conjunto de las enseñanzas de la Religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, puede mucho para componer entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mutuos deberes, y en especial los que dimanan de la justicia. De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el tra-

bajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas. A los ricos y a los amos toca: que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga cuenta con la Religión y con el bien de sus almas. Y por esto, debe ser de sus amos hacer que a sus tiempos se dedique el obrero a la piedad; no exponerlo a los atractivos de la corrupción ni a los peligros de pecar, ni en manera alguna estorbarle el que atiende a su familia, y el cuidarse de ahorrar. Asimismo, no imponerle más trabajo del que sus fuerzas pueden soportar, ni tal clase de trabajo que no lo sufran su sexo y su edad. Pero entre los principales deberes de los amos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y de la pobreza ajena tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo por venganza. *Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores clama; y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos.* Finalmente, con extremo cuidado deben guardarse los amos de perjudicar en lo más mínimo a los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura; y esto aún con mayor razón, porque no están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos o los incapacite para trabajar, y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto deben ser más respetados.

La obediencia a estas leyes, ¿no es verdad que bastaría ella sola a quitar la fuerza, y acabar con las causas de esta contienda? Pero la Iglesia, enseñada y guiada por Jesucristo, aspira a algo más grande; es decir, ordena algo que es más perfecto, y pretende con ello juntar en unión íntima y amistad una clase con otra. Entender lo que en verdad son, y apreciar en lo que de veras valen las cosas perecederas, es imposible, si no se ponen los ojos del alma en la otra vida que no ha de tener fin; la cual vida si se quita, perecerá inmediatamente al concepto y verdadera noción del bien, y hasta se convertirá este universo en un misterio inexplicable a toda investigación humana.»

Las bellezas de concepto, del documento pontificio superan a cuanto puede decirse.

En sucesivos números se irán presentando distintos puntos de vista de los tratados en la Enciclica, y que, cuando sean conocidos y divulgados, despertarán en las masas un anhelo justificado por identificarse con esos principios redentores.

CULTURA

Si la obra de la paz social sobre la tierra ha de ser obra de cultura, es preciso

que todo nuestro esfuerzo vaya encaminado a una intensa labor educativa. Es necesario fortalecer, en los que mañana serán directores de las distintas fases de la actividad social, el culto a la ciencia, templando su espíritu en el amor al trabajo.

Hacer que desaparezca ese borrón de ignominia que forman miles de pueblos sin escuela, centenares de escuelas sin maestros y pueblos donde el local destinado a escuela sería un crimen convertirlo en vivienda humana.

Hay que matar la haraganería que es nuestra cualidad saliente y pensar que la vida no valdría la pena de vivirse si no estuviese embellecida por el estudio.

Solo cuando el hombre cultiva su inteligencia puede aspirar a su mejoramiento social.

Pueblo que mire sus centros de cultura con indiferencia, no tiene derecho a quejarse de la pobreza y de la miseria en que viva.

MARCELINO CAGIGAL.

Director de la Escuela Industrial.

Béjar-29-5-1918.

La constancia en el trabajo y la fe en el triunfo, es el verdadero y único talento de la humanidad.

«TODO POR BÉJAR Y PARA BÉJAR» esa fué nuestra solemne afirmación al trazar el programa de EL PORVENIR y al ratificarnos en ella, debemos aclarar un concepto de importancia y es, que por BÉJAR, entendemos no sólo a esta nuestra amada ciudad, si que también a los pueblos que integran su Distrito y por cuyo florecimiento, bienestar y prosperidad, trabajaremos con vivos entusiasmos, procurando su mayor unión y la armonía en sus aspiraciones.

El progreso de toda esta comarca, ni puede ni debe hacerse con menoscabo de cualquiera de sus elementos.

Ni pesimismo, ni desaliento

El suceso político de estos últimos días, ha sido la promulgación de la Ley de Amnistía, que tanto alborozo y júbilo ha producido en las extremas izquierdas.

Estimamos muy lógicas y naturales, las manifestaciones de gozo, con que fueron recibidos los ex-condenados de Cartagena, por quienes en ellos tenían y tienen fe.

Quizá esa situación de momento, ha servido para que llegase algo de pánico a ciertos espíritus, que han percibido con los hechos de ahora, la sensación moral, sumamente peligrosa, para futuros días, de alteración del orden.

Pero frente a esos temores, hay que oponer la serenidad del patriotismo, probando y haciendo constar, que no existe en nuestra conciencia de hombres, depresión alguna moral.

En lo que se refiere al porvenir de España, somos francamente optimistas, por tener viva fe, en los sentimientos, en las virtudes y en la médula del pueblo español y además por estar plenamente persuadidos de que la representación del país no está en mayoría, ni mucho menos, entre los que prepararon y actuaron en la apoteosis dispuesta en honor de los cuatro diputados socialistas.

La sana y noble opinión española, sabrá manifestarse, y actuará en determinados momentos, cuando lo reclamen las circunstancias.

Entonces se verá de qué lado se inclina la balanza.

Si la amnistía ha sido olvidado a los sucesos sangrientos que dieron lugar a los delitos que ahora han sido perdonados, también los favorecidos con esa generosidad oficial, deben sentirse obligados a olvidar ciertos rencores, teniendo en cuenta la época de anomalía en que vive el mundo y los graves perjuicios que a la producción nacional, acarrea la perturbación del orden.

Sean los elementos directores que agitan las masas, que del desarrollo de la actividad productora, se benefician en primer término y de un modo indirecto las clases trabajadoras.

Y sepan también los obreros que al obedecer ciegamente a esos falsos apóstoles que les predicán la rebeldía y les incitan a ella, se hacen víctimas de los trastornos producidos en la vida económica del país.

Desgraciadamente, la semilla revolucionaria está muy arraigada y así se observa en un fuerte núcleo de las masas obreras, un espíritu de resistencia al principio de autoridad, y una negación tan ostensible del derecho ajeno, que es un deber de humanidad, hacer luz en esas tenebrosidades, para que la razón se abra paso, en bien de todos.

Es preciso cesar esa indisciplina, que da lugar a que hoy, y en varios casos, aparezcan subver-

tidos los poderes y a que no obstante las grandes ventajas concedidas al personal obrero, se desatacaren por él todas las órdenes que le viene en gana, se trabaja como se quiere y cuando se quiere y se llega a abusos tales, que son muchos los patronos que presagian la imposibilidad de poder seguir sus negocios en esa forma.

Repetiremos lo dicho antes; ni somos pesimistas, ni sentimos desaliento.

La verdad, la justicia y la razón han de prevalecer y triunfar.

Está muy cercano el día, en que la huelga no tendrá razón de ser. Tan pronto como la inteligencia obrera, se consagre al estudio de los problemas económicos, las cuestiones entre el capital y el trabajo se derivarán hacia un terreno de concordia, en el que las exigencias del capital serán atemperadas, y progresivamente atendidas las demandas del elemento productor.

DE LA VILLA Y CORTE

LA ACTUALIDAD POLITICA

Durante toda la semana ha continuado en el Congreso la discusión promovida por los diputados socialistas sobre los sucesos del pasado Agosto, y cuyo comienzo anunciamos en el número anterior. Habrá habido, seguramente, quien nos haya juzgado malos profetas al leer el breve comentario que a ello dedicábamos la semana pasada, ante la aparente importancia que está concediendo al debate la mayor parte de la prensa, y muy especialmente la de la izquierda; pero, nosotros seguimos creyendo, sin embargo, que la mayor o menor importancia de las discusiones parlamentarias, no depende del número de voces que en ellas intervengan, ni de la magnitud de los discursos, sino de la finalidad provechosa o conveniente que para la nación puede resultar de ellas. Así, juzgamos más importante, de una trascendencia mucho mayor, de consecuencias más beneficiosas, una discusión sobre ferrocarriles secundarios, sobre puentes francos, sobre enseñanza, por ejemplo como la últimamente sostenida con tanta brillantez por el insigne diputado por Sequeiros don Eloy Bullón y a la que también nos referíamos en el número pasado, que no este largo debate a que nos están haciendo asistir los representantes socialistas. De una, puede salir el remedio de los males que aquejan a nuestra enseñanza; del otro, un semillero de enconos y odios contra personas e instituciones.

Amnistiados los penados de Cartagena y ocupando un escaño en el Congreso de los Diputados, por *graciosa concesión* del Parlamento y del Gobierno, pues si bien es cierto que el pueblo con sus sufragios los eligió sus representantes, no lo es menos que según las leyes vigentes estaban incapacitados para ser no ya diputado sino ni candidatos, sus primeras palabras han sido para exigir una responsabilidad a los gobernantes de aquellos días y cuyos actos están justificando los mismos censores. Se había insistido, antes de esta discusión, en el carácter de aquella huelga, conceptuándola como la protesta de las clases populares contra la carestía de las subsistencias, y achacando a las medidas de enérgica represión que adoptó el poder público el carácter sedicioso y revolucionario que la distinguió; después de haber oído a los señores Prieto y Besteiro, —especialmente a este último—, ya no cabe duda alguna de como debe calificarse el movimiento.

En el debate se han puesto de manifiesto muchas cosas; la organización de la huelga, su carácter revolucionario el deseo de proveer de armas a los obreros, la tentativa de derribar el régimen, los ataques al Ejército...; han querido desvirtuarse, aunque sin fortuna, actos como el descarrilamiento del puente de Bilbao y el «plante» de la Cárcel Modelo lo que todavía no se ha demostrado en la discusión ha sido que el Gobierno de entonces se excediera en la represión y la responsabilidad que le alcanza como consecuencia de ello. Es más, los mismos diputados socialistas con sus descripciones están justificando las medidas adoptadas por el poder público y aunque si bien es cierto que se ha nombrado una comisión judicial de investigación, ha sido para depurar responsabilidades individuales por excesos que se denuncian en el cumplimiento de sus deberes, y de los cuales, aunque se demuestren, poca o ninguna responsabilidad puede recaer sobre el Gobierno aquel, por lo mismo que son actos particulares.

A la hora de escribir estas líneas comienzan a intervenir en el debate los prohombres conservadores que en aquella fecha ocupaban el poder; como antes decimos, la defensa de sus actos no les será difícil hacerla, puesto que antes los han justificado los contrarios. No tendrán que

echar mano los señores Dato y Sánchez Guerra de toda su maestría y habilidad parlamentaria para demostrar a la nación entera cómo ante un grave movimiento revolucionario cumplieron con su deber de gobernantes y de patriotas.

Y en tanto que esta discusión termina, para que todo quede igual que estaba al comenzar, está condensada la actualidad política en ella y paralizados proyectos tan importantes como el de la jornada mercantil, las reformas militares y los de carácter económico, que tanto afectan a la vida nacional. Esperemos que la nube pase...

M. H.

La reunión de hoy

Hoy, domingo, celebra el Ayuntamiento una sesión extraordinaria para tratar de lo que llamaríamos pavoroso problema del porvenir, en lo que a la crisis obrera e industrial se relaciona.

No sabemos lo que dirán los promotores de esa reunión, ni las soluciones que se presentarán, pero después que todos y cada uno hayan expuesto con negras tintas ese cuadro sombrío que vislumbran, nosotros expondremos y demostraremos, que hay en Béjar elementos sobrados de toda clase y naturaleza, para que la situación de esta comarca y en especial de esta ciudad, sea de lo más floreciente.

También probaremos, en forma clara, que nosotros, y para resolver la cuestión de las subsistencias en su aspecto local, tenemos soluciones prácticas, hacederas y rápidas.

Todo ello, aparecerá en el próximo número.

Ayuntamiento

Notas de la sesión ordinaria del 28 de Mayo de 1918.

Empezó a las nueve y cinco minutos de la noche; preside el alcalde accidental don Esteban Tapia Téllez y asisten los concejales don Ramón Rodríguez, don Eusebio Benito, don Cándido García, don Ricardo Cascón, don Norberto García, don Gregorio Maíllo, don Luis Téllez, don Marino Zúñiga y don Esteban Sánchez.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Despacho ordinario

Visto un escrito del concejal don Leocadio Cascón en el que hace dimisión de dicho cargo en atención a su avanzada edad; el Ayuntamiento después de lamentar el tener que privarse del concurso de tan buen compañero, acordó admitirle la mencionada dimisión.

Telegrama que dirige el alcalde de Salamanca al de esta ciudad interesándole secunde petición formulada al Ministro de Hacienda para que se rebaje descuento empleados municipales en los próximos presupuestos y haga igual llamamiento a los alcaldes de los pueblos del partido.

El señor alcalde hace constar que atendiendo al ruego que se le hace en el telegrama anterior, habrá dirigido circulares a todos los pueblos de este partido judicial, exhortándoles a que así mismo secunden la idea; conducta que fué aplaudida por el Ayuntamiento.

Oficio de la Alcaldía de Salamanca, trasladando el acuerdo tomado por su Ayuntamiento de aceptar la idea de celebrar una asamblea de Municipios de la provincia, de la que fué autor el concejal señor Benito Jiménez, en la que se tratará de adoptar acuerdos relacionados con el vital asunto de las subsistencias, y cuya asamblea tendrá lugar en Salamanca los días 7, 8 y 9 de Junio próximos.

Se acuerda que en representación de esta Corporación municipal, vayan a dicha asamblea los señores Tapia, Benito y Cascón Hernández.

Circular del alcalde de Cartagena interesando del Ayuntamiento se digne cooperar a la erección del monumento que se trata de dedicar a la memoria de su hijo insigne Isaac Peral, que tanto contribuyó con sus estudios sobre navegación submarina al adelanto de la ciencia y a la defensa de los pueblos.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad contribuir a tan alto y patriótico fin con la cantidad de 10 pesetas, lamentando el no poder votar mayor suma, en atención a la precaria situación que atraviesa su Hacienda municipal.

Oficio de la Abadía del Santísimo Sacramento de esta ciudad invitando al Ayuntamiento a las fiestas que la misma celebra en la parroquia del Salvador, durante el Octavo del Corpus los días 31 de Mayo y 6 Junio y otro escrito del señor Arcipreste y Clero, haciendo idéntica invitación para la procesión solemne que el 30 del actual a las diez y media saldrá de la iglesia de Santa María.

Se acuerda asistan a dichos actos los concejales que lo deseen en representación del Ayuntamiento, según costumbre.

Solicitud de don Francisco Muñoz García pidiendo permiso para la construcción de un caño de aguas sucias para el servicio de un edificio de su propiedad en la calle de la Feria, frente a la entrada del Parque de la Corredera.

Comisiones

El señor Zúñiga en nombre de la de Policía y Obras interesó se agregara algún individuo de

otra comisión a la suya por estar poco nutrida; acordando lo fuese con carácter de interino el señor Benito.

Dió cuenta además de un escrito del Ingeniero municipal señor Terol, comunicando el haber examinado en el día de ayer las operaciones efectuadas por el constructor don Ciraco del Teso en la turbina del alternador viejo que en la Central eléctrica posee el Ayuntamiento, las cuales funcionan en las debidas condiciones y valorado las distintas piezas en la cantidad que en dicho escrito expresa.

Se acuerda pase a la comisión para ser tenido en cuenta en el informe que ha de emitir la misma en este asunto.

Don Cándido García, en representación de la de Hacienda dió cuenta de haber recibido carta de pago por valor de 994 pesetas y 50 céntimos ingresadas a cuenta del importe de cédulas personales del corriente año.

La de Beneficencia y en su nombre el Presidente de la misma don Ramón Rodríguez, pidió autorización que le fué concedida para rescindir el contrato que el Hospital tiene celebrado con la Jefatura administrativa militar de Salamanca por estancias de enfermos en el mismo.

Alcaldía-presidencia

El señor Tapia dió cuenta de la visita girada a la capital de la provincia por la comisión que se nombró para ultimar detalles sobre la continuación de moratoria que se ha solicitado por el Ayuntamiento para el pago que tiene por descubiertos de contingente y cuyo asunto dijo habrá quedado resuelto favorablemente para el mismo, habiendo ingresado el importe del primer trimestre del corriente año por dicho concepto.

Expresó su gratitud hacia el Diputado por este distrito don Filiberto Villalobos y para los Diputados provinciales don Juan Estella, don José Méndez, don Esteban Jiménez y don Leopoldo Alonso por lo bien acogida que fué la mencionada comisión.

Ruegos y preguntas

Al llegar este período, el señor Cascón, llamó la atención del Concejo sobre la crisis que se acerca, acordándose celebrar una sesión extraordinaria para hoy domingo, 2 de Junio.

El edil socialista, Eusebio Benito, hizo una serie de denuncias, algunas graves, respecto a subsistencias, tanto en la calidad, como en el peso y precio de varios artículos.

Consecuencia de ello, fué el que la Alcaldía autorizará por oficio a los concejales para que estos lleven a cabo una labor fiscalizadora, que responda a lo reclamado por la opinión.

**

Impresiones de un oyente

A una buena parte de esta sesión acudió público anhelante de emociones. Quizá su presencia obedeciera a curiosidad, pues a excepción de uno solo, todos los espectadores estuvieron poco rato.

Presidía don Esteban Tapia, Procurador de Tribunales del Reino, hombre listo, perspicaz e inteligente; así me lo pareció y hasta no creo haya quien ponga en duda, el acierto con que llevó la discusión y lo clara y sencillamente que hacia el resumen, para fijar luego los acuerdos.

De la reunión del martes 28, no se esperaba nota alguna emocionante, pero hubo sorpresa.

Nos la dió el compañero Eusebio Benito, concejal socialista que descorrió un velo que ocultaba muy tristes realidades. Eusebio Benito, se escandalizó de la subida de precio del pan, el tocino y algunos artículos comestibles; pero donde su expresión alcanzó tonos muy vivos fué cuando dijo que si la calidad del pan que hoy se come en Béjar es mala, en cambio el peso está mermado. Nos contó como se elabora el pan en esta población y tuvo la suerte de no contar con más oyentes que sus compañeros de concejo y este pobre cronista, pues no hay duda, que si la gente se da por enterada, de aquello, a estas horas la emigración sería catastrófica.

En este punto la cuestión, el venerable señor Beleña, puso una bomba, revelando algo que no deja de tener miga; este señor Beleña, y como quien no dice nada, les refirió a los ediles, que según los datos oficiales de la hoja que explica las mercancías que entran en Béjar, es mayor el ingreso de centeno que el de trigo. Los concejales se miraron unos a otros; Benito hacía pajaritas de papel en aquel entonces y Tapia el Presidente, nos hizo una disertación probatoria, de que esos males, eran corrientes en todas urbes y que aquí todavía no hay derecho a quejarse.

Eusebio Benito, nos refirió que había proyectada para esa noche una manifestación de mujeres; y luego en voz alta dijo que se pasaba en Béjar mucha hambre y para que no lo dudasen, agregó que él era un víctima también de la situación. No sé si lo entendieron los concejales, alguno insinuó que no había cenado, claro es que por falta de tiempo; yo me hallaba en ese caso y por ello oí con satisfacción el «se levanta la sesión» dicho a las doce de la noche.

La revolución social, es una locura, es un crimen perpetrado por algunos vividores. En vez de esa propaganda, deberían poner libros en manos de los trabajadores. En vez de hablarles de política en los lugares de recreo, deberían esperarlos a la salida de talleres y fábricas para hablarles de dignificación y de lo que es la fraternidad, y no inculcarles pasiones sectarias, ni odios.

DEL MUNDO OBRERO

La clase obrera, por la que sentimos la predilección más entusiasta, tendrá en estas columnas y especialmente en esta sección, un lugar de preferencia.

Estimamos un deber de conciencia, constituirnos en mentores y guías de los obreros; encauzar por el sendero del bien sus inclinaciones y tendencias; estimularles al estudio, al amor al trabajo, a la rectitud en sus proceder y a que se comporten con sus iguales y superiores, en un ambiente de afecto y cariño.

Para contribuir a la difusión de la cul-

tura en esas masas, no vacilamos en ofrecer gratuitamente el periódico, a todos aquellos individuos que acrediten esa su condición de trabajadores. No podemos hacer más, ni tampoco debemos hacer menos, en pro de la redención de esos hermanos nuestros.

La mayor parte de los obreros bejaranos, han alcanzado recientemente algunas mejoras en sus jornales. Era de imprescindible necesidad el que así ocurriera, dada la carestía de la vida, y los patronos que han accedido a la concesión de ese aumento han revelado un buen sentido práctico ya que los beneficiados con ello, probarán, o deben probarlo, que saben agradecer esa manera de obrar.

Estudiaremos y divulgaremos aquellas ideas y teorías que puedan contribuir al mejoramiento moral y material del proletariado, especializando lo que tienda a la previsión del mañana, como los seguros para la vejez, sin olvidar los problemas del presente, como por ejemplo creación de economatos de subsistencias y en suma aquello que reclamen el oportunismo y las circunstancias, ya que a éstas hay que supestarlo todo.

A su vez, señalaremos aquellos puntos que afecten a las necesarias condiciones de productibilidad del obrero, buscando el equilibrio entre sus aspiraciones y aquello que sea indispensable para que el desenvolvimiento de la vida industrial no llegue a interrumpirse, sino que por el contrario se acreciente.

Para camas de madera y hierro

La Ferreteria de Arias.

Dicen... Se dice... Dícese...

Que ha parecido muy bien, el que Béjar, atiende el ruego del Municipio de Cartagena, contribuyendo a la creación de un monumento que perpetue la memoria de aquel genio llamado Isaac Peral.

**

Que las expendedoras de leche, hacen muy ma adulerándola y que está en lo cierto el celoso Jefe de Policía Urbana don Vicente Ginés García, imponiéndoles multas, sin contemplaciones de ninguna especie.

**

Que don Esteban Tapia, con voz grave, majestuosa y solemne, nos descubrió en la sesión última, que «el que no habla, no dice nada», verdad axiomática que no llegó a convencer al señor Cascón, para quien «el que calla otorga».

**

Que se sigue hablando del hambre en Béjar, y que los profetas municipales, anuncian días negros y tristes para dentro de poco si Dios no lo remedia.

**

Que si bien es cierto, aumenta el consumo de vino, se hace como antídoto de las penas y amarguras de esta picara existencia.

**

Que es curioso observar, como, a medida que la vida se encarece, disminuye el largo de las faldas de las mujeres.

**

Que a la enfermedad reinante ahora en España todavía no se le ha puesto nombre en Béjar, y no hemos de ser menos aquí, donde hay gracia e intención a todo pasto.

**

Que si el concejal Eusebio Benito habló tanto del hambre y la miseria en Béjar, es por ignorar que unas horas antes, algunos compañeros suyos en unión de unos comerciantes, tuvieron un formidable calderillo, en el que sobaron el jamón, carne, ensalada, etc., etc.

**

Que para regocijo de «El Motín» también en el Ayuntamiento bejarano hay concejales ateos y librepensadores; eso sí, inofensivos.

**

Que la cuestión de los cines en Béjar está viva y coleando, con mar de fondo.

**

Que no es cierto que el Ayuntamiento de Béjar se proponga llevar al Museo Arqueológico las banderas republicanas, que guarda almacenadas desde el año 1874. Y que estaría en su lugar liquidando esos trofeos, que no han de tener aplicación.

**

Que el acuerdo de repesar el pan y castigar a los defraudadores, merece un aplauso, siempre que se haga como se ha ofrecido.

**

Que muy en breve aparecerá en esta población un semanario titulado *El Trueno Gordo* pero cuya publicación solo tendrá lugar cuando los farmacéuticos hayan hecho acopio de azahar, tila y antiespasmódicos, ya que los inspiradores de ese periódico se traen unos intenciones muy negras. Recomiendase el Seguro de Vida, y la iguala en la Funeraria.

Asamblea de Municipios

La Corporación municipal de Béjar y por iniciativa del edil señor Benito, acordó hace días buscar alguna solución al difícil problema que han creado las circunstancias, encareciendo la vida en forma que esta se hace casi imposible.

Como primera resolución, nuestro



Rogad a Dios en caridad por el alma de
Doña Tomasa Rivero Márquez

que falleció en Béjar el día 26 de Mayo de 1918

Á LOS 73 AÑOS DE EDAD

confortada con todos los últimos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su Director espiritual, desconsolado esposo don Domingo Collantes González, sus hijos don José y don Miguel, presbíteros; doña Joaquina, doña Vicenta y don Bonifacio; sobrino don Domingo, presbítero; hijos y hermanos políticos; primas doña Remigia y doña María Flor del Rivero, (ausentes), nietos, parientes y amigos,

Suplican una oración por el eterno descanso de la finada.

Los días 10, 17 y 26 de Junio, se celebrarán solemnes oficios de difuntos en las parroquias de Cantagallo, Toril y Santa María de Béjar respectivamente.
Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla, Obispos de Plasencia, Madrid, Salamanca, Coria y Ciudad-Rodrigo, han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Ayuntamiento se dirigió al de Salamanca proponiendo discutir en asamblea los siguientes temas:

- 1.º Abaratamiento de las subsistencias.
- 2.º Que se haga el aforo de los cereales en las eras al ser recolectados.
- 3.º Que se cumpla la ley de tasas.
- 4.º Restablecimiento de las tarifas ferroviarias suprimidas, y
- 5.º Solución del problema de transportes.

Firma el escrito el alcalde señor Aguilar. Ya, planteada la cuestión en el Ayuntamiento de la capital pasó el asunto a estudio de una comisión, la que después de hacer largas consideraciones acerca del problema y de aludir a la labor realizada por el Ayuntamiento, propone que se acuerde:

- 1.º Citar a asamblea a todos los Ayuntamientos de la provincia, de conformidad a lo solicitado por el de Béjar, y
 - 2.º Nombrar una ponencia que estudie los temas que han de ser tratados en dicha asamblea.
- Esta asamblea se celebrará en los días 7, 8 y 9 del actual.
- La asamblea convocada precisamente por iniciativa de un concejal socialista, no creemos resolverá nada, y nos sorprende el que recurran a ese medio, elementos que debieran ver en sus directores la causa de los males que lamentan.

No es necesaria esa reunión, a menos que no se busque la forma de hallar una mayor compenetración entre los pueblos de la provincia y ayudarse mutuamente en las peticiones de las necesidades creadas por la carestía de la vida. Si así fuera tendría nuestro apoyo y aplauso.

Eso de pregonar nuestra pobreza, frente a la riqueza de otros pueblos textiles, equivale a propalar nuestra ineptitud.

Semana local

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 26 de Mayo, aparece inserto, lo siguiente:

«Comprobación al Registro Fiscal: Se hace saber a todos los contribuyentes de la ciudad de Béjar, que a los ocho días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», se empezará la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares; advirtiendo a los señores propietarios, administradores o inquilinos que tienen el deber de facilitar la entrada en las fincas que posean, administren o habiten a los individuos de la Comisión comprobadora siguiente: Arquitecto jefe, don Santiago Madrigal; arquitecto, don Joaquín Juncosa Molins; aparejadores, don Andrés Segura de Martín y don Francisco Alonso del Río, y auxiliar administrativo, don Mateo Alvarez Cascos.

Salamanca 22 de Mayo de 1918.—El arquitecto jefe, don Santiago Madrigal.»

Para maceteros

La Ferreteria de Arias.

Por exceso de original dejamos de publicar en esta semana, importantes trabajos, con que nos han favorecido ilustres colaboradores y también el Cuadro de Honor de la Escuela Industrial. Todo ello verá la luz en el próximo número.

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con gran resignación cristiana, ha

fallecido el día 26, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, doña Tomasa Rivero Márquez (q. s. g. h).

Al testimoniar nuestro sentido pésame a toda su familia lo hacemos de un modo particular a sus hijos don José y don Miguel y a su sobrino don Domingo Collantes Rivero, y al mismo tiempo encarecemos a nuestros lectores tengan la caridad de encomendar al Señor el alma de la finada.

Para mesillas

La Ferreteria de Arias.

En la alcaldía se encuentra desde bastantes días un billete de favor del ferrocarril para Madrid a nombre de doña Gabina Sánchez Hernández la que por ignorarse su domicilio, puede pasar a recogerle.

Para mesas de comedor

La Ferreteria de Arias.

El martes fué cogido por una máquina batán de don José Rodríguez, el jornalero Adrián Pérez de 48 años de edad.

El accidente no reviste gravedad porque la herida fué sufrida en un pie sin intervención del hueso.

Fotografía-Requena

J. Requena (Hijo) participa a su distinguida clientela que hace toda clase de trabajos fotográficos, desde los más baratos hasta los más caros.

Prontitud.—Economía.—Esmero.—Seriedad.—Reserva.

No se hacen copias para nadie, si no las encarga la persona interesada.

PUERTA DE AVILA, 6

El jueves último, ocurrió un sensible suceso en una finca de las proximidades de esta ciudad. Según parece, en la mañana de ese día, el joven Justo González Casas compró una pistola Browning; y mostrándola a su amigo Francisco Vicente, tuvo la desgracia de que se le disparase, hiriendo a este último en la región artero-lateral derecha del tórax, lesión calificada de grave.

Toda clase de artículos para limpieza, como cera para pisos, pastas y líquidos para metales, gamuzas y paños-gamuzas, cepillos de fregar, barrer, lavar, plumeros, etcétera, encontrará usted muy barato en los Almacenes del

Hijo de Daniel Rodríguez-Arias

Compañía de Ferrocarriles de M. C. P.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, ha acordado expender, desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre, billetes a precios reducidos a los baños de Montemayor, valederos para noventa días, excepto para los expedidos desde primeros de Agosto, cuyo plazo terminará en 31 de Octubre.

Se facilitarán billetes desde todas las estaciones de la línea.

Hemos tenido el gusto de saludar al muy ilustre señor Magistral de la catedral de Plasencia.

“ARBOL CAIDO”

Comedia en tres actos y un prólogo, por Jones Espejo, presbítero. Obra de palpitante actualidad y de tan acendrado españolismo que debe ser leída y meditada por los buenos patriotas.

Con su lectura los optimistas sentirán acrecer sus entusiasmos y los pesimistas dirán entonces un *sursum corda* que los sacará de su abatimiento. El escrilo es tan castizo y tan castellano que encuadra perfectamente en el espíritu de la obra. Precio dos pesetas. De venta en esta administración y en Madrid, Bordadores, 3, «Nazaret», y en casa del autor, Travesía de Trujillos, 2.

El jueves último llegó a ésta el diputado a Cortes don Filiberto Villalobos, particular amigo nuestro. Durante su breve estancia en la población, recogió impresiones, de las necesidades que afectan a estos pueblos.

Para sillas y silleras

La Ferreteria de Arias.

Conforme se había anunciado, el domingo último se celebró el mitin de propaganda albista, organizado por los elementos afectos a las doctrinas del actual Ministro de Instrucción Pública.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Por iniciativas de la comisión de Policía, se han instalado en la Plaza Mayor de Maldonado y en la Corredera, cuatro grandes focos de luz eléctrica de dos mil bujías cada uno.

Muy en breve se harán en el Parque, los trabajos necesarios para la instalación de la tubería de riego.

Para piés de filtro

La Ferreteria de Arias.

Han llegado a Béjar.—El Inspector regional de primera enseñanza don Eulalio Escudero.

El aventajado joven don Felipe Gutiérrez, hijo del inteligente industrial don Felipe Gutiérrez.

El prestigioso y popularísimo industrial don Jerónimo Gómez-Rodulfo López, con su distinguida señora

El ex-Diputado a Cortes don Anselmo Olleros, Abad de la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Sean bienvenidos.

Han fallecido.—La respetable madre del virtuoso y sapientísimo R. P. Jacinto, Superior del Monasterio del Castañar.

La preciosa niña Pilar Asensio Calzada hija del activo industrial y primer teniente alcalde don Nicolás Asensio.

Reciban sus familias nuestro más sentido pésame.

Municipalizados los servicios de limpieza pública, el Ayuntamiento ha dotado de gorras e insignias a los encargados de ese trabajo.

El pasado jueves de Corpus tuvimos ocasión de presenciar la solemne procesión que con tal festividad se celebró y hemos de hacer constar que nos llamó notablemente la atención la flamante bandera de la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos escoltada por un nutrido grupo de jóvenes socios, que al tomar parte en la procesión daban un elocuente testimonio de fe y fidelidad a las santas enseñanzas recibidas.

Para armarios de luna

La Ferreteria de Arias.

El lunes y martes se celebró en todas las iglesias el ejercicio de las flores a María.

El miércoles se cantaron por el Clero parroquial solemnes vísperas en la parro-

quia de Santa María, asistiendo la muy ilustre Abadía del Santísimo.

El jueves en la misma parroquia tuvo lugar una solemne misa diaconada y al terminar ésta salió la procesión con Jesús Sacramentado, asistiendo a ella todo el Clero secular y regular, las autoridades, presididas por el teniente alcalde don Esteban Tapia, la tropa de este destacamento, abades del Santísimo, Antiguos alumnos del Colegio Salesiano, niñas y niños de Primera Comunión y la banda de música que dirige don Gonzalo Martín, terminando a las doce en la iglesia del Salvador, en donde quedó expuesto Jesús Sacramentado hasta las siete de la tarde.

El viernes en la parroquia del Salvador misa solemne a gran orquesta y con sermón por el muy ilustre señor Magistral de Plasencia. A las seis de la tarde Maitines y Laudes cantados y a las siete Reserva solemne.

El sábado en la misma iglesia, a las diez, misa cantada y lo demás como el día anterior.

Hoy se celebrarán en referida iglesia del Salvador los mismos cultos que el viernes.

Para cómodas

La Ferreteria de Arias.

El viernes en el solemne octavario del Corpus fué interpretada magistralmente la misa de «Angelis» conforme en todo con el «Motu Proprio» de Su Santidad Pío X, autor Julio Valdés. Grande orquesta y tres voces que alternan con un coro popular de 30 niños, que cantan la gregoriana. En los finales se juntan ambos coros sirviendo de base el de los niños.

Merece la más sincera felicitación nuestro amigo el presbítero señor don Rafael Jiménez; coadjutor de San Juan, por su acertada dirección en la ejecución de la música.

Hoy se cantará la misa de O. Ravanello, ópera 63.

El jueves se repetirá la del viernes, y por la tarde se cantará el «Tantum ergo» de N. Otaño S. I. y a continuación el Himno del Congreso con su estrofa.

Reciban nuestra enhorabuena los cantores y músicos.

Para aparadores

La Ferreteria de Arias

Béjar se divierte

Con brillantísimo éxito debutó el jueves en el Teatro Cervantes, el notabilísimo dueto serio y cómico a gran voz «Crespo Milani», siendo aplaudidísimos en las dos secciones en que tomaron parte.

La escena admirablemente presentada. Muy bien la señorita Milani en todos los coupés, obteniendo un estupendo éxito en la bonita canción *Tú no eres eso*, que cantó magistralmente.

Muy gracioso el señor Crespo e inimitable en sus creaciones. Hay gran interés en oírle *La canción del olvido* en la que no tiene rival.

Hoy domingo extraordinaria función y a petición de varias familias, cantarán entre otros números, el duo de la zarzuela *Las Mujeres*, parte del septimino *Los Cadetes de la Reina* y dos números de *La canción del olvido*.

Las transformaciones solo se harán a la vista del público en la segunda sección.

Por su parte, el Cine Progreso, que el jueves último comenzó a proyectar la grandiosa película, *Fuerza y Nobleza* continuará hoy con otra serie de la misma para deleite de cuantos la han empezado a ver.

En la noche de ese día, y en los amplios salones de esa Sociedad, se celebró un animado baile, que estuvo muy concurrido.

También el Casino Obrero, solemnizó la festividad del jueves, con un baile en el que se congregaron una colección de hermosas señoritas.

El elemento joven de esa culta sociedad, hizo los honores al bello sexo.

Imp. de Mariano Hernández.—Béjar.

ESTERERIA, ESPARTERÍA,

CORDELERIA y ALPARGATAS

VALDEGAMAS, 7.—PLASENCIA (CÁCERES)

DE **ARSENIO BARCO PINERO**

Immense surtido en todos los artículos a precios reducidos
SUCURSAL EN BEJAR.—Almacén de Correos.—Frente al Fielato de la Corredera

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre.	0'75 pesetas.
Semestre.	1'25 »
Año.	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

Habiéndose recibido
ya por la CASA

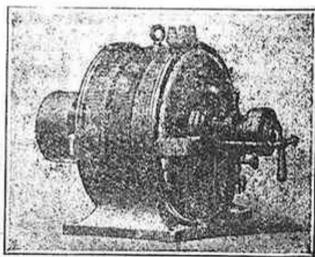
MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ
VIDRIERO, HOJALATERO Y FONTANERO
Calle Mayor de Pardiñas
BÉJAR

Se hacen toda clase de trabajos, con esmero y prontitud.
Precios económicos.—Especialidad en reparaciones.



ULTRAMARINOS FINOS

ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION

LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES

Juan de la Rúa

Mayor de Pardiñas, 41.--BEJAR

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA
Propietario: Venancio Rodríguez
BÉJAR

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.
Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES :—

QUINARFER

Preparado el más eficaz de todos los conocidos para la curación del paludismo en todas sus formas, ya sean diarias, tercianas o cuartanas; numerosísima estadística lo afirma.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmacia de Rodríguez Zúñiga.--BEJAR

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos
EXPENEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla
GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

UNA feliz luna de miel puede pasarse, mu-
llemente abandonados en dulce sopor.
¿Cómo? Comprando CAMAS y SILLERIA en el
Almacén de muebles de

PEDRO MARCOS
BEJAR

Para comprar en las mejores condi-
ciones los artículos de coloniales, jabo-
nes y alpargatas, es necesario adqui-
rirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

CASA-BLANCA Y BEJAR

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—
Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos
con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3
por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con ga-
rantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercan-
cias depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos
personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de ca-
jas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco; 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE
Plaza Mayor, número 39—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: MARCELINO CHAPADO

Propietario: Lorenzo Moretón

COCHE A TODOS LOS TRENES

EN TODAS PARTES PI-
DA Y EXIJA EL TAN RE-
NOMBRADO ANIS DE LA

Asturiana

J. Serrano.--OVIEDO

SE RECOMIENDA POR
SU FINURA Y EXQUISITO
GUSTO

Fotografía Bienvenido

Entrega los trabajos a satisfacción del interesado.
Ampliaciones a prueba sin cobrar anticipado has-
ta su entrega.
REGALA espejitos de bolsillo con el retrato del
interesado, exclusivos de la casa. Junto al Café de “LA MARAGATA”